REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 041 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

3

Fecha: 29/01/2024

Página:

No Proce	eso Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	3 041 Disolución, Nulidad y 00709 Liquidación de Sociedades	DUVAN POVEDA SALAZAR	DUVAN POVEDA SALAZAR	Auto inadmite demanda	26/01/2024	
	3 041 Despachos Comisorios 00896	MARIA AURORA GONZALEZ PARADA	MARIA STELLA MONTERO MAHECHA	Auto rechaza demanda	26/01/2024	
	3 041 Derecho de Petición 00901 y/o solicitud	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	ALVARO FABIAN PAEZ BUITRAGO	Auto ordena entrega de bienes	26/01/2024	
	3 041 Derecho de Petición 00989 y/o solicitud	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CLARA INES PARRA GAVIRIA	Auto ordena entrega de bienes	26/01/2024	
	3 041 Derecho de Petición)1018 y/o solicitud	BANCOLOMBIA S.A.	ERIKA VANESSA PATIÑO GUEVARA	Auto ordena entrega de bienes	26/01/2024	
	3 041 Derecho de Petición 01022 y/o solicitud	SOCIEDAD G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	OLIVERIO MARTINEZ MORA	Auto ordena entrega de bienes	26/01/2024	
11001 40 03 2023 0	3 041 Despachos Comisorios 01234	MARIA ORSIRIS QUINTERO DE PAEZ	GUILLERMO ABREO CASTILLO	Auto rechaza demanda	26/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL 29/01/2024 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

> Diana Paola Robayo Prada SECRETARIO